

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO IX.

Domingo 7 de Febrero de 1886.

NÚM. 371.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Seccion editorial: Continuas lamentaciones de la clase. —Quejas.—Nuestra opinion sobre el Cuestionario (continuacion).—Consideraciones sobre un suelto de *El Liberal*.—Nota discordante.—Suelto.—Honrado proceder.—Bibliografia.—*Variedades:* Detalles de una sesion.—Anuncios.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 7 DE FEBRERO DE 1886.

CONTINUAS LAMENTACIONES DE LA CLASE.

Una exposicion que hace cuatro años, y sin éxito alguno, elevó al Municipio de Hellin el ilustrado y dignísimo subdelegado de Veterinaria é inspector de carnes de dicha villa, D. Vicente Jorge.

«..... Estando leyendo casi todos los días en los periódicos de medicina y revistas de mi profesion la frecuencia con que se repiten los casos de triquinosis en el ganado de cerda, cosa que no se ocultará á la ilustracion de V. S., la gran influencia que en la salud de la humanidad pudiera ejercer la presencia de este entozoario perteneciente á la clase de las nematóides en las carnes de cerdo: Careciendo en absoluto de instrumentos capaces de evidenciar la presencia de dicho helminto cuando se oculta entre

los intersticios de la fibra muscular, estado que no puede apreciarse á la simple vista por su pequeño y diminuto tamaño. Yo, que por la mision que tengo de velar por la salud pública en lo referente al ramo de carnes y pescados, creo un deber inexcusable dar la voz de alerta á la autoridad y Junta de Sanidad, recordando á la primera lo preceptuado en la circular que con fecha de Junio último expidió el Sr. Gobernador civil de la provincia, previniendo y recomendando á los Municipios el nombramiento de inspectores donde no los hubiera, facilitando á éstos instrumentos con los cuales pudiera hacerse un reconocimiento escrupuloso y detenido, capaz de llevar la tranquilidad y satisfaccion á los que miran fundadamente y con prevencion el uso de las carnes en fresco procedentes del ganado de cerda invadido de triquinas. Yo quiero eludir la parte de responsabilidad que indudablemente habia de recaer sobre mí, si por desgracia la triquinosis continuara haciendo víctimas en la poblacion, y en este supuesto recorro á V. S., manifestándole que me es de todo punto imposible hacer una en regla si V. S. no interpone su influencia para que se me facilite ó se me provea de un microscopio, poderoso auxiliar en la apreciacion de la existencia de la tri-

quina. ¿Qué ventajas ofrece, pues, el reconocimiento de las carnes de cerdo en fresco sin este instrumento físico, siendo así, repito, que la presencia de la triquina en estado de larva se escapa á la vista más sutil y perspicaz? Por otra parte, la falta de condiciones higiénicas y capacidad suficiente de la casa-matadero de esta villa para el degüello de los animales, hace que la matanza de los del ganado de cerda, cabrio, lanar y vacuno se haga en las casas particulares, eludiendo de este modo el reconocimiento facultativo, y que, por consecuencia, la salud pública se halle amenazada constantemente.

Es, pues, necesario é indispensable sacudir toda indiferencia y apatía en materia de higiene pública, cooperando todos en general y cada uno en particular, á un fin comun determinado, cual es el que la salud de la humanidad se halle completamente garantida.....»

Hasta aquí la exposicion de nuestro querido compañero, de la que no copiamos los sabidos encabezamientos y súplica por creerlo innecesario. La doctrina que de todo esto se desprende es muy clara, más que clara es dolorosa. Si se pidieran por los profesores ventajas y conveniencias, se comprende que á pesar de sus merecimientos hubiera cierta lentitud en conceder; pero cuando se invoca la salud pública y en su nombre se pide un instrumento científico por el cual puede defenderse, y sin embargo pasa el tiempo, y la indiferencia, hija de la ignorancia más supina, rige en estos asuntos, habremos de confesar que es muy desgraciado el país y que no pretende, ni aun siquiera por natural egoismo, librarse de la enfermedad, eludir prematuras muertes y evitar continuas y horribles epidemias. Pero hacemos mal en culpar al pueblo español de semejantes pecados, imperdonables en el tribunal de la opinion cosmopolita; los

culpables son los hombres que, constituidos en autoridad, solo la emplean para conservarse en sus puestos, sin recordar las infinitas y elevadas obligaciones que tienen de auxiliar, junto con el orden y la justicia, á la ciencia, á esa ciencia que, sin tener el galardón del mando y las vanidades pueriles de los que se creen ser más que los demás, va modestamente formandolas nuevas civilizaciones y abriendo camino á esa série de fenómenos sociales que han dado impulso gigantesco á la carrera progresiva del siglo.

Cuando más descuidados nos encontramos, un periódico político anuncia que una familia entera ha perecido de carbunco; otro nos cuenta las desgracias ocurridas por la triquinosis; otro se ocupa de estados patológicos extraños de imposible diagnóstico, y muchos, entre ellos las Revistas de Medicina humana, divierten sus ócios en ocasiones hablando del malísimo estado en que se encuentran por lo general los alimentos, de la adulteracion que sufren y de los daños que por necesidad han de producir en la salud pública.

A todos estos que, con la mejor buena fé gritan, le rogaríamos que se fijaran con atencion en las humildes columnas de nuestra GACETA, que oyeran las quejas interminables que nos arranca el estado de la enseñanza oficial, de los aspirantes á veterinarios, la presion que sobre ellos gravita de los caciques de los pueblos, las durezas de una esclavitud inconcebible, la indiferencia estúpida con que se miran las más científicas y humanitarias solicitudes, y si algun dia, convencidos de la verdad que sustentamos, en medio de una epidemia clamaran por la higiene veterinaria y la veterinaria no pudiera oírlos, puede que recordaran estas palabras del mismo modo que se recuerda un sueño pesado, repetido realmente en la vida de la actividad del organismo, y todo llegara tarde.

Ya sabemos que hay un municipio que niega á su inspector de carnes un microscopio. ¡Cuántos habrá en las mismas condiciones! Un puñado de monedas puede salvar á miles de personas: la ojeada de un sábio puede librarnos de los horrores de la peste; pero ¡no importa! ¡perezca el mundo entero antes de gastar esa miseria! Tengamos soldados, pero sin armas, y cuando suene el clarín que anuncia el combate y el enemigo se nos venga encima, lloremos la imprevisión, entregando el cuello al cuchillo y nuestra hacienda á las llamas. Pero dejemos esto aquí, pues nos duele tener que confesar el atraso en que vivimos y referir con tan vivos colores una de las muchas amarguras que sufren los profesores veterinarios, y oigamos ahora

OTRA LAMENTABLE QUEJA, que nuestro compañero D. Juan Sanchez Ramos, de Casas de San Pedro, nos dirige, llena de esa natural y elegante soltura que es peculiar á sus escritos:

«..... El pensamiento de ejercer la profesion me proporcionaba uno de los mayores goces de mi vida escolar, pues entonces me hallaba penetrado hasta la evidencia de que la profundidad de su mision envuelve solo el objeto de hacer bien á nuestros semejantes lo mismo que al que le posee. Seguí vendiendo los áridos estudios de esta carrera con abnegacion y constancia, consiguiendo, después de muchos desvelos, obtener el título, que al honrarme constituia la corona y fin de mis deseos.

Dos años hace que ejerzo, y aquella flor que de lejos miraba como manantial de aromas eternos, como fuente de tranquilo trabajo y de felicidad posible en este mundo, es espina que me hiere el corazon, más aturdido por el desengaño que por las positivas contrariedades de la vida.....»

Seguir al Sr. Ramos sería lanzarnos dentro de un mar de inextinguible amar-

gura y engolfarnos más de lo que estamos en la consideracion de las desgracias que pesan sobre nosotros. Hay un malestar indescriptible en nuestra clase, una ansiedad que no termina ni por el consejo, ni por la paciencia, y que se parece á ese eterno estado de inquietud que supone Dante en los condenados al infierno, que por no poder pagar el pasaje al viejo Caronte, vagan eternamente por las oscuras y encrespadas rocas que circundan la laguna Estigia.

Pero muchas veces se nos ocurre pensar si estas desgracias serán hijas de la falta de compañerismo, y cuando esto sucede, volvemos hácia nosotros el llanto vertido, porque necesitamos de él para lamentar la ingratitud de algunos de nuestros hermanos. Porque en tanto nuestros amigos luchan en pro de la clase, otros solo se ocupan de destejer la hermosa tela formada por sus nobles esfuerzos.

Recuérdanos esto el precioso apólogo del poeta inglés Vesmeytrs, en el que nos pinta dos hábiles remadores del Támesis, que embebidos en disputar el mérito de su vigor, no notaron al arrancar en la regata, que un cable de un navío anclado en el muelle estaba enredado á las pequeñas anclas de sus esquifes. Los dos hundian en el agua las anchas palas de sus remos, y sus músculos se estiraban y las venas del rostro parecian que iban á estallar produciendo una lluvia de sangre. Pero los botes seguian inmóviles. El más inteligente de los dos marinos comprendió lo que pasaba, dejó los remos inútiles, sacó el cuchillo que guardaba en el cinturon y cortó la amarra, y el esquife, arrebatado por la corriente, descendió rio abajo como una flecha en medio del aplauso de los marineros y del público que se agrupaba en los muelles. El otro quedó prisionero de su estupidez hasta agotar las últimas fuerzas, y rotos los remos, subió los escalones en-

tre la rechiffa de la multitud. Aquel navío es el del error, dice el poeta inglés, que se enreda á nuestra inteligencia y que velado por las ondas de la vanidad, no vemos hasta que caemos desfallecidos por la desesperacion ó por la fatiga. ¡Dichoso el que lo adivina y corta á tiempo sus amarras!

Si la clase supiera como el hábil marinero inglés, que en lugar de mojar el remo sin descanso, era bastante cortar las ligaduras que le oprimian, despreciando al obcecado enemigo, no tendria que lamentar sin tregua este estado odioso en que ellos la colocan.

La gran misión de una clase es atender al fin para que ha sido estimada necesaria por la sociedad, y dos cosas únicamente se reconocen como de toda utilidad si ha de realizarse su programa. LA CIENCIA Y EL COMPAÑERISMO. La fuente de la primera no se halla hoy en las Escuelas de veterinaria, la base del segundo no se encuentra más que en las asociaciones.

Si la ciencia se forma al calor del estudio, si la elevacion del carácter nace de la mayor masa de conocimientos, si las Escuelas, en una palabra, por las leyes que presiden el ingreso en ellas no dan el fruto deseado, pidamos sin cesar las modificaciones que consideró oportunas el gran Congreso del 83.

Si solo dentro de la asociacion puede hallarse el compañerismo, si en realidad estos centros producen frutos ciertos cuyo suave olor se difunde por todas partes, asociémonos todos y que ni un veterinario deje de disfrutar de las ventajas de la union, que al fin y al cabo es un dulce yugo en el que se cambia el cariño y el afecto por gloria, por sabiduría y por dulcísima tranquilidad de espíritu.

Cada vez que consignamos quejas de la clase, no temblamos, como en otras ocasiones; antes bien, nos llenamos de una cierta alegría, puesto que esas

muestras de publicidad acreditan la union de la clase.

Nuestros consejos fraternales suelen servir de algo, pues parece que Dios bendice la buena fé con que los damos, y como el insigne Presidente de la Liga de los veterinarios españoles está ávido por conocer lo mismo lo desagradable que lo plausible que ocurre, á fin de poner el remedio que esté en su mano ó dar á entender á la clase motivos nuevos de satisfaccion, conviene tambien que todos, como miembros de una gran familia, no ocultemos las cuitas ni callemos por un mal disimulado egoismo nuestras alegrías.

Estos renglones llegarán á muchos lugares en donde sean leídos con interés distinto; pero estamos seguros que las autoridades y los profesores veterinarios, á los que van dirigidos, no olvidarán la sinceridad de nuestros consejos, reconociendo unos la verdad de estas afirmaciones, y los otros el interés con que el órgano oficial de la Liga difunde las nobles ideas de su Director, encaminadas al bien, al prestigio y prosperidad de esta clase, llamada muy pronto á consignar en su revista, no amargas quejas, sino imperecederas victorias.

QUEJAS.

Segun carta del distinguido profesor de Odon (Teruel), D. José Caro, la caquexia acnosa hace tales estragos en las fértiles comarcas de Molina de Aragon, que muchos rebaños se han extinguido completamente. Ahora, como complemento de tanta desgracia, ha aparecido tambien la viruela en el ganado lanar.

Algun día, no muy lejano, se convenecerán los ganaderos de sus errores y pondrán sus ojos en la clase veterinaria, único elemento que puede asegurar su riqueza por los medios científicos de que dispone.

Algun día los gobiernos que se sucedan, ó el mismo que hoy nos rije, se asombrarán de no haber puesto facilísimo remedio á tantos males.

En un país en donde no existe una estadística que marque el estado de la ganadería, sus crecimientos y descensos, su desarrollo y enfermedades; cuando las comarcas se ven atacadas como de sorpresa, por interminables y cruelísimas epizootias y el labrador pierda sus intereses, y la salud pública se resienta, y el hambre asome su faz tétrica y amarilla por los llanos y por los montes, para luego ir á sentarse en el hogar de los trabajadores. Cuando con una impasibilidad inesplicable se contemplan desde los altos sitios del poder, desde el estrado de la riqueza, desde las confusiones del laboratorio, el farrago de las bibliotecas, las sanidades del Ateneo, las encumbraciones del periodista, estos horribles trastornos sin acudir á su remedio, parece que el político se olvida de su misión sagrada, y el rico se ciñe á su egoísmo suicida, y el sábio busca su gloria en el micróbio vagamente descrito, sombra más de sus ideas que de la realidad, y el erudito vive en épocas extrañas desenterrando cenizas que no dan calor á la vida actual, y el orador se esfuerza en encontrar aplausos á costa de forzar las condiciones de su laringe en beneficio de la expresión de una idea mil veces acaso repetida, y que, por último, el redactor de un periódico, el gran apóstol del progreso actual, entretiene en vanas fórmulas de combinaciones políticas, como si todo esto pudiera jamás producir una sola espiga de trigo á ese pueblo, al que pretende enseñar.

Lo que pasa en España en la llamada cuestión social, se parece á la fábula del *Rey astrónomo*: aquel monarca rebosaba sabiduría y benevolencia, pero puesto eternamente al pié de su telescopio, de noche observaba las estrellas. Ya enfo-

caba el instrumento al misterioso Saturno, cuyo inmenso anillo gira sobre su ecuador con pavorosos movimientos, ya fijaba su vista en las radiantes constelaciones, ya buscaba en el *agujero negro* algún planeta que indeciso, tal vez, en su órbita, atravesara el espantoso desierto que es como el Zahara del firmamento... Pero en tanto sus pueblos se morían de hambre, la agricultura desfallecía y los ganados muertos y corrompidos en las orillas de pantanos, de turbias y envenenadas ondas, filtraban en las arenas pestilentes líquidos, y llenaban el aire de emanaciones de muerte. Un día en que el rey escribía cuidadoso sus observaciones de la noche, llegó á palacio un pobre solicitando una audiencia. Los grandes y los magnates que rodeaban al soberano, lo condujeron á su habitación, pues aquel monarca jamás se negaba á sus súbditos. El desgraciado entró en la cámara real, llena de innumerables y costosos aparatos de física y esperó respetuoso á que el monarca levantara la cabeza y lo mirara; pero el rey seguía embebido en sus cálculos. Pasó una hora y dos y tres y el pobre, acabada la paciencia, tiró del vestido del real astrónomo, el que saliendo de su éxtasis le sonrió benévolutamente.

—¿Qué quieres?—dijo.

—Señor,—contestó el pobre,—venía á decir á V. M. que en sus Estados se encuentra un tesoro de valor inestimable, que he descubierto, pero con tanto esperar ya se habrán apoderado de él unos bandidos que estaban allí cerca. Ahora sólo ruego á V. M. que me dé una limosna. Estoy desfallecido.

Hé aquí el verdadero cuadro cuya pintura lastima hondamente el corazón. Tesoros tenemos más copiosos é inagotables que muchas naciones; tierras de extraordinaria fecundidad; animales de asombrosa belleza; climas, ríos, fuentes,

sol purísimo, aires llenos de aroma, población abundante, necesidad del trabajo, vigor, inteligencia... todo menos la voluntad de emplear estos dones. Eternos poetas, cantamos nuestro antiguo valor viviendo solo de recuerdos; fastidiosos teóricos, consumimos nuestros espíritus en vanas utopías cuando no copiamos de otras naciones lo inaplicable á la nuestra, sin acordarnos como aquel desgraciado príncipe, de que es necesario pensar también en las cosas de la tierra, aunque, por ello, no olvidemos las del cielo.

Sueñan los políticos de cada situación en el execrable monstruo de las revoluciones, y con ellos teme justamente el país sensato: se afanan los moralistas por evitar el creciente desarrollo de la corrupción; los jurisconsultos corren á poner remedio al mal con hábiles leyes ó con prudentes severidades; los médicos estudian las epidemias que nos azotan, y cuando ya el cañon enemigo bate los muros del fuerte, es cuando se aprestan á una defensa desesperada; pero los políticos, los médicos, los moralistas y los jurisconsultos no se acuerdan de que todo lo que desean conseguir está resuelto en tres palabras: salud, paz y trabajo, y que la base única para conseguir dar vida á estas ideas, se halla en esos campos que se abandonan y en esos animales que se dejan perecer miserablemente, riqueza que no se repone y que trae por cortejo el hambre, ese fantasma más aterrador que las epidemias, puesto que les prepara sus víctimas; más horrible que el crimen, porque incita á él; peor que la inmoralidad, porque ella es la que pone precio casi siempre al honor de las mujeres y de los hombres, y últimamente, terror de las familias, agonía de los pueblos y enjendradora de cuerpos débiles, en los que se encierran espíritus cobardes por necesidad, y humillados á la fuerza, por

una especie de inanición que se hace interminable.

Sigase, pues, olvidando á la policía sanitaria veterinaria, borremos de nuestras costumbres el antiguo cuidado que se tenía por los animales domésticos, riámonos cuando las epizootias asolan el país y pronto lloraremos sobre sus ruinas.

Si estos clamores que lanza la verdadera práctica de la vida alcanzaran resonancia en los oídos de tantos utópicos y de tanto filósofo y orador inútil como los que fatigan con el peso de sus ampulósidades al país sensato, ¡qué diferente sería nuestra situación!

Ahí está esa clase veterinaria, ansiosa por corresponder á los elevados fines de su instituto, formando en tercera fila, humilde y llena de amargura, bajo el más injustificado de los desprecios. Ejército siempre en retaguardia, que ansía el momento del combate, sin que el general se acuerde siquiera de que dispone de él. Esa clase es uno de los grandes elementos que nos han de proporcionar salud, alimento y trabajo, ¿por qué olvidarla de un modo tan absurdo como insensato?

La nación que, sin extravagancias y preocupaciones, contemple sin cesar las estrellas, tantas veces fugaces, de su destino, y no busque en las ciencias prácticas como la nuestra, el bienestar y la dicha posible en este mundo, no le llame la atención de que un día se acerque al sálido de su grandeza la clase veterinaria y le diga: *Habia descubierto un tesoro que era para ti, pero como no me has hecho caso, se lo han llevado los ladrones. Ahora dame un pedazo de pan, porque el pueblo y yo estamos desfallecidos.*

Nuestra opinión sobre el cuestionario,
por D. Juan Morcillo y Olalla.

(Continuación.)

El dueño del ganado no se opondrá á

que el perito facultativo nombrado de oficio reconozca el ganado enfermo cuantas veces lo crea conveniente, proporcionándole cuantos datos el veterinario le pida y le sea posible darle, sujetándose á las prescripciones que el profesor le indique, cuyas prescripciones se le comunicarán al ganadero por intermedio de la autoridad para que no demore su cumplimiento.

Si el ganadero se opusiese al reconocimiento ó no observara las medidas adoptadas, será multado por primera vez con una multa de 50 á 100 pesetas por cada cien cabezas de ganado lanar, cabrío ó de cerda que tenga en el hato denunciado; si es ganado vacuno, por cada diez reses; en el caballar, por cada dos; en el mular, por cada tres, y en el asnal por cada ocho: si reincide, la multa será doble ó triple, segun la autoridad lo crea conveniente y peligro ó importancia de la enfermedad.

Las medidas que generalmente se toman con los animales atacados de una enfermedad contagiosa, son regularmente el acantonamiento, los cordones sanitarios, la secuestro, el sacrificio de los animales invadidos, etc.; lo más comun es la secuestro ó aislamiento, señalando al ganado un terreno suficiente para su sostenimiento, con abrevaderos, corrales y todo cuanto sea necesario, terreno que se amojonará, colocando en los mojones una inscripcion que indique el mal. Los dueños de los ganados enfermos no pueden sacarlos del coto de terreno señalado, así como los buenos no pueden entrar en él. Durante la enfermedad, el ganadero no puede vender su ganado contagiado, y solo le será lícito hacerlo cuando el perito facultativo dé á la autoridad la certificacion de alta, y ésta se lo comunique al interesado.

Cuando reine una enfermedad contagiosa en los ganados, el ganadero que

desea vender el suyo no lo podrá hacer sin llevar una certificacion de patente limpia dada por un veterinario que previamente haya reconocido con la mayor escrupulosidad el ganado.

Cuando son los solípedos atacados de una enfermedad contagiosa, como generalmente lo son en corto número, hay que destinar un local como lazareto en el que permanecerán en observacion y tratamiento bajo la direccion de uno ó más veterinarios; éstos darán cada dos dias parte á la autoridad del estado de los animales que hay bajo su cuidado, indicando las modificaciones que hagan en las medidas primeramente adoptadas, resultado del tratamiento y si hay necesidad de sacrificar alguno.

Falta que sobre esto hagamos una observacion interesante, y es: derechos que el veterinario debe cobrar por su trabajo, y de qué fondos se le deben abonar. En cuanto á la cantidad que el profesor debe percibir, siempre será en relacion del número de animales invadidos é importancia de la enfermedad; hoy no nos determinamos á fijarla, y lo dejamos al estudio y buen criterio de la Junta Central. Sobre lo segundo, si el ganadero, por morosidad ó intencionalmente, no ha hecho la denuncia, y el ganado ha sido denunciado por otro, el dueño del ganado enfermo debe abonar estos derechos del veterinario y cuantos se ocasionen durante la existencia de la enfermedad; pero si la denuncia se ha verificado por el interesado y con tiempo oportuno, los honorarios del veterinario se abonarán de fondos de la Asociacion de ganaderos, si existen, cuando no por la autoridad local con cargo á los gastos provinciales. Los honorarios del veterinario serán satisfechos tan luego como libre la certificacion de alta del ganado, dándolo como bueno.

Como las enfermedades contagiosas son con tanta frecuencia importadas en

nuestro país, el veterinario inspector de puertos estará encargado del reconocimiento escrupuloso de todos los ganados que desembarquen; este funcionario, cuando vea una res enferma de una afección contagiosa, impedirá el desembarque, dando cuenta á la autoridad competente del caso y medidas que cree conveniente adoptar para que el contagio no invada los ganados del país; si solo notase alguna res sospechosa, podrá dejar el ganado en observación, no excediendo ésta de cinco días, para no causar graves perjuicios al interesado. Si el ganado de desembarque está en completa salud, el veterinario expedirá al interesado una certificación de patente limpia, sin cuyo requisito no puede el ganado circular en el comercio.

Estos reconocimientos que el profesor practique y certificaciones que dé, serán abonados por el interesado del ganado; la Junta Central procurará, al establecer la cantidad de aquellos, que sean módicos y poco gravosos, atendiendo á que el veterinario ya tiene asignado un sueldo fijo como inspector facultativo de sustancias alimenticias; y que, cuanto más económico sea este servicio, tanto menos se tratará el eludirlo por los interesados.

El profesor inspector es responsable de los perjuicios que ocasione un ganado infestado que penetre en territorio español venido de fuera, y que por descuido ó impericia se le haya expedido la patente de sanidad ó limpio y se probase despues que no lo estaba al tiempo de desembarque. Solo de este modo es como se pueden evitar abusos que redundarian en perjuicio de nuestra ganadería. Si el ganado ha sido introducido fraudulentamente estando enfermo de enfermedad contagiosa, será detenido en el punto que se eche de ver el mal, exigiendo al dueño la patente de sanidad; al no presentarla se adoptarán las medidas de

policía sanitaria convenientes; el dueño del ganado será responsable de los daños y perjuicios que se originen en los ganados de los términos por que haya atravesado el ganado contagiado, imponiéndole una multa de 5 á 20 pesetas por res y siendo de su cuenta los honorarios del veterinario encargado de estar al cuidado del ganado enfermo. Este es el único modo de impedir que nadie se determine á introducir ganado contagioso fraudulentamente y evitar los grandes perjuicios que esto ocasionaria á nuestra ganadería.

En las Aduanas de la frontera habrá designado un veterinario para este servicio, si el ganado entra por tierra, el cual puede ser el inspector de sustancias alimenticias del pueblo más próximo, ó el subdelegado del partido: este funcionario desempeñará el mismo cargo y servicio que los de puertos, teniendo igual responsabilidad é iguales derechos.

Para evitar las falsas denuncias que un ganadero de mala fé ú otra persona pueda hacer de un ganado, si reconocido por el perito facultativo resultase no padecer la enfermedad que se ha dicho ni otra de índole contagiosa, el falso denunciador viene obligado á satisfacer los gastos del reconocimiento pericial, más á indemnizar al dueño del denunciado los daños y perjuicios que la denuncia le ocasionen; y decimos esto, porque muchas veces nos ha sucedido el que se ha denunciado un ganado por etiqueta entre los ganaderos y despues ha resultado en buen estado de salud; obligando al denunciador á abonar los gastos, ya se evitarian estos abusos de venganza.

Todos los veterinarios tienen el deber de dar parte al subdelegado de los ganados contagiados que aparezcan en su término y éste de ponerlo en conocimiento de los demás profesores del par-

tido, con objeto que vigilen si en los suyos ocurre alguna novedad extendiéndose el contagio: no permitirán que se infrinjan las medidas de policía sanitaria que se hayan adoptado, porque con frecuencia se vé, que los ganaderos infestados en un término pasan á otro, bien por influencias, por voluntad ó interés particular; y las quebrantan, porque hoy no se les aplica correctivo de ningun género, y por esta razon no temen abusar de la autoridad.

Si el subdelegado sabe que la autoridad local no ha dado cuenta de un caso de ganado contagiado al Gobernador civil, él tiene el deber de ponerlo en conocimiento de la autoridad superior, para que esta obre segun crea conveniente é imponga el castigo correspondiente al alcalde que faltó á la ley.

Ningun ganadero puede sacar el ganado enfermo del terreno ó coto que tiene señalado, hasta tanto que el perito facultativo no dé la certificacion de patente limpia y la autoridad le comunique la órden: una vez que tenga la expresada certificacion puede llevar su ganado por donde le convenga.

En el terreno que haya existido un ganado contagiado acantonado por más ó menos tiempo, no se permitirá la entrada á los buenos sino despues que hayan pasado tres meses por lo menos que se dió aquel de alta, y despues que se haya procedido á la desinfeccion y saneamiento de los corrales y efectos que sirvieron al contagiado; único modo de evitar la reaparicion de la enfermedad.

Resumiendo diremos:

1.º Que la declaracion ó denuncia de los ganados enfermos por los dueños de los mismos es de absoluta necesidad.

2.º Que para quitar el temor que hoy existe sobre la denuncia, debe haber indemnizacion de las pérdidas que el ganadero tenga á consecuencia de una enfermedad contagiosa de su ganado.

3.º Que el alcalde que recibe una denuncia debe valerse de un veterinario que reconozca el ganado y le indique las medidas que deben adoptarse, las cuales pondrá en ejecucion inmediatamente la autoridad.

4.º Que debe ponerse en conocimiento del Sr. Gobernador civil la aparicion de una enfermedad contagiosa, cuya autoridad lo hará público por medio del *Boletín oficial* de la provincia, para conocimiento de los ganaderos.

5.º Que los veterinarios deben aconsejar á los dueños de animales contagiados la denuncia, ó cuando no, hacerla ellos directamente.

6.º Que en todos los casos de epizootias sea obligatoria la intervencion del veterinario, como la única persona permitida en la materia.

7.º Impedir el desembarque de ganados importados que vengan padeciendo una enfermedad contagiosa y reconocimiento de todos los que procedan de fuera de España.

8.º Prohibicion comercial de ganados contagiados.

9.º Que no puedan ser trasportados por las vías férreas.

10. Todo esto, con el fin de circunscribir el aérea contagiosa á los límites más estrechos posibles y no se extienda á largas distancias.

(Se continuará.)

CONSIDERACIONES SOBRE UN SUELTO DE «EL LIBERAL».

(29 de Enero de 1886.)

Una innovacion en la enseñanza.

«Como se viene anunciando el propósito del Sr. Montero Rios de modificar el plan de estudios vigente de la segunda enseñanza, nos permitimos indicar la conveniencia, mejor dicho, la necesidad de crear cátedras de lengua española en los Institutos.

Es una desdicha que haya muchos jóvenes adornados con uno ó dos títulos académicos, y no sepan ni redactar una carta con sentido gramatical, ni leer con la corrección propia del que conoce bien la significación genuina de las palabras y la estructura y cualidades de las cláusulas.

Desde luego se ocurre que en la escuela, por la escasa edad de los alumnos que asisten á ella, no puede obtenerse el conocimiento claro y exacto de la lengua patria. Tampoco se alcanza este conocimiento en la segunda enseñanza, tal como hoy se halla organizada; puesto que se estudia el castellano (donde se estudia) juntamente con el latín, dando siempre á éste la preferencia y solo por dos cursos de ocho meses cada uno, que quedan reducidos á seis, descontando los días festivos y vacaciones; por todo lo cual sucede que, á pesar de los esfuerzos del profesor, no aprenden los alumnos ni latín ni castellano.

Mas siendo el estudio de la lengua castellana de primera necesidad, para que no se malogren los esfuerzos de los mismos alumnos, al verse obligados á estudiar lecciones de memoria sin comprender la significación propia de las palabras, ni la construcción de oraciones, urge la creación de los Institutos de cátedras de lengua castellana, en que se estudie ésta con profundidad y extensión, revistiendo su enseñanza de carácter práctico por medio de lecturas y análisis de nuestros clásicos.

Podemos añadir en apoyo de nuestra proposición, que en las naciones más adelantadas se prescriben dos y hasta tres cursos de la lengua nacional para los alumnos de segunda enseñanza, con base firme de adelanto y aprovechamiento.

Vea, pues, el Sr. Montero Ríos, si merecen estimarse estas breves consideraciones, relativas á la creación de cátedras de lengua castellana.»

Desconocida como lo es la veterinaria para la mayor parte de la nación, no es extraño que el inteligente periódico *El Liberal*, no haya añadido algun párrafo sobre el espantoso abandono en que se encuentra su enseñanza y sobre todo, aplicado las mismas y poderosas razones que expresa al extraño efecto de esa primera enseñanza, insuficiente en las carreras, que solo de ella necesitan para abrir sus brazos á los alumnos que comienzan á estudiarlas. Si ni aun los que obtienen superiores títulos académicos saben escribir una carta en castellano ni leer bien, en número desconsolador; si estos han aprendido latín y han cursado cinco años en los Institutos, ¿qué sucederá á los alumnos de veterinaria que vienen de las escuelas de los pueblos despues de muchos años de no asistir á ellas, á aprender ¡Anatomía comparada! ¡Física! ¡Química! y demás asignaturas de maravilloso interés y de difícilísima comprensión? Si hay abogados y médicos que no saben su lengua, ¿qué se dirá de los pobres veterinarios? Pero aun en los otros la ignorancia no tiene disculpa, pues dentro de los estudios de segunda enseñanza bien pudiera despertárseles el interés por la perfección de los conocimientos lingüísticos y aplicarse á ellos; pero en los veterinarios esto es imposible, pues vacíos en absoluto de toda noción, aturdidos por su propia ignorancia ¿qué saben ellos

..... si hay más vida
ó más mundo en qué volar?

Oyen hablar de gramática, y contestarán como Sancho Panza; *la grama ya lo entiendo, pero de la tica ni quito ni pongo*. Se trata de geografía, palabra cabalística y extraña, que despues de mucho tiempo viene á ser comprendida bajo el concepto vulgarísimo de que hay tantas leguas de su pueblo á Madrid, de que los ríos llevan aguas, y de que los

montes son más altos que los llanos. ¡Oh! tocar estos extremos es entrar en los mares de la más cruel amargura, y como la evidencia de los hechos viene á confirmar en todos sentidos la veracidad de nuestras quejas, más vale callar sobre ello.

Por otra parte, ya muchos ministros, muchos directores generales del ramo han oído nuestras quejas. Numerosas asociaciones científicas se han dirigido á ellos, y desde el Congreso veterinario del 83 hasta los últimos números de nuestra publicación, no se deja de lanzar un angustioso clamoreo pidiendo REFORMA, REFORMA y REFORMA en los estudios de la veterinaria, y verdadera formalidad por no decir VERDADEOS EXÁMENES DE INGRESO EN LA CARRERA.

Mucho nos satisface que los periódicos políticos se ocupen de un modo tan expresivo por el bien de la enseñanza; pero, quisiéramos verlos salir del eterno rutinarismo en que se encierran, protegiendo con el valor de la opinión pública á determinadas carreras literarias ó científicas, y olvidando á las más necesitadas de su auxilio. Si en la misma prensa no hubiera un periódico profesional, si una Junta central de la Liga nacional de los Veterinarios no gestionara sin cesar en los grandes centros administrativos, pudiera disculparse la falta de memoria, y por otro lado si los redactores de las publicaciones políticas no vieran en el estudio de las cuestiones financieras el descrédito y pobreza de la ganadería, en los asuntos sanitarios la influencia de la escasez ó corrupción de los alimentos, en la vida social la presión desastrosa del hambre y hasta en la crudeza de los climas los extravíos de la agricultura: si de todo esto no resultara la idea de dar á los estudios veterinarios la extensión suficiente para tener en esos profesores, verdaderos agen-

tes de producción, salud y riqueza, tampoco nos quejariamos de estos periodistas; pero en realidad, ellos ven cuanto hemos dicho, y á sus claras inteligencias no se ocultan tampoco los remedios. Véase la razón de nuestra queja, y el por qué de nuestras afirmaciones: ni tanto amargas, que estamos seguros hallarán eco en esas redacciones á que ahora nos dirigimos.

No saben los periódicos políticos el inestimable bien que derramarían, si en vez de girar siem pre buscando en las alturas sociales más elevadas la base de sus trabajos, descendieran un poco y escudriñaran en lugares hasta hoy ignorados los fundamentos del horrible estado en que la nación se halla.

La veterinaria quiere instrucción, y si el Gobierno no se la proporciona, si el país y la prensa no apoya esa noble idea, no le espante ver desgajada, seca y amarilla una de las principales ramas de la riqueza pública, ni que la mortalidad aumente de un modo alarmante, ni por último, se añada una nueva mancha negra al sambenito denigrante de ser una de las naciones que camina á la espalda del progreso intelectual de Europa.

NOTA DISCORDANTE.

Con el mejor deseo seguramente, pero por rumbo muy diverso del que hubiera debido suponerse, se ha llevado á cabo una sesión extraordinaria por la que hoy se titula «Academia científica escolar veterinaria,» en memoria del insigne profesor Sr. Tellez Vicen.

Muy al revés de lo que aconteció en la velada del 10 de Diciembre, en la que tomaron parte los amigos, discípulos y admiradores del finado, en esta sesión, personas muy inteligentes, pero ajenas á la veterinaria en su mayor parte, muchas de las cuales no conocieron al señor Tellez, son las que lucieron sus do-

tes oratorias en el paraninfo viejo de la Universidad Central: véase el programa que se repartió á los invitados:

ACADEMIA CIENTIFICA ESCOLAR VETERINARIA.

PROGRAMA DE LA SESION EXTRAORDINARIA EN HONOR DEL ILMO. SR. D. JUAN TELLEZ VICEN, PRESIDENTE QUE FUÉ DE LA CORPORACION.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Exposicion biográfica, por D. Victor García Bermejo.
- 2.º La personalidad científica de Tellez, por D. Luis Paris Zejin.
- 3.º A la memoria de mi maestro, por D. Ramon Nieto y Gallo.
- 4.º Poesías, por el Sr. García Vau.
- 5.º Discurso del Doctor Fernandez Blanco.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Las ciencias naturales y Tellez, por D. Odon de Buen.
- 2.º Lectura, por D. Luciliano Acitores.
- 3.º Lectura de poesías, por los señores L. Lopez y Amor Meilan.
- 4.º Prosa, por D. Enrique Trompeta.
- 5.º Discurso del Dr. D. José Franco.

Obsérvese que en esta lista solo dos de los señores que la forman son alumnos de veterinaria, D. Víctor García Bermejo y D. Ramon Nieto y Gallo, los demás son profesores ó alumnos de otras ciencias ó facultades.

Hecha esta aclaracion, leamos lo que nos dice *El Liberal* de 1.º del corriente:

«En el paraninfo antiguo de la Universidad Central celebró ayer tarde la Academia científica escolar veterinaria la sesion extraordinaria en honor del catedrático D. Juan Tellez Vicen.

Todos los sócios que tomaron parte en dicha sesion pertenecen al elemento libre-pensador.

El Sr. Trompeta fué llamado al órden en distintas ocasiones por hacer en su

discuso apreciaciones agresivas para el último gobierno y para el actual.

Antes del Sr. Trompeta hablaron con elogio de su maestro, los Sres. García Bermejo, Perez Zejin, Nieto y Gallo. García Vau (que leyó una bonita poesia), Fernandez Blanco, de Buen, Acitores, Lopez, Meilan y el Sr. Ortiz de Pinedo (hijo).

A la sesion asistió un delegado de vigilancia, y el público, en general, lo formaban estudiantes de veterinaria y artesanos.»

Como comprenderán nuestros profesores, el copiar la apreciacion que de este acto hace un periódico político y no consignar imparcial é independientemente la nuestra, es efecto de no haber sido invitados á esa reunion solemne, á pesar de ser los genuinos representantes de las ideas y de las aspiraciones sustentadas por el ilustre finado; pero como en realidad el nombre del sábio catedrático parece haber sido pretexto para una reunion de libres *pensadores*, no es extraño que se quisiera eludir nuestra presencia, que al fin y al cabo sería una protesta muda de la especie de profanacion que allí se verificaba dentro de los muros de aquel santuario de la ciencia, en el que en dia no muy lejano resonó la voz del tribuno elocuente, cantando el himno de la regeneracion de la clase veterinaria.

Para completar el cuadro extravagante que hemos pintado, el Sr. Isasmendi, el primer perseguidor de todas las teorías sustentadas por el hombre ilustre cuya memoria queria conmemorarse, ocupó el sillón presidencial, y desde aquel sitio en el que la voz de Tellez resonara pidiendo las más útiles reformas, creyó oirse algo que parecia la voz humana, recordando á las señoras y al resto del digno público que asistia la

COMPOSTURA durante la sesion.

¡Ah! Si el intachable caballero, si el

sábio tribuno, si el hombre siempre galante y afectuoso hubiera escuchado aquello, ¡qué réplica tan violenta hubiéramos oído! ¡Qué arranques de infinito vigor! ¡Qué torrentes de asombroso ingenio! Parécenos que su voz resuena en este instante, exclamando con aquel acento que en estos casos concentraba los roncós sonidos de la amenaza: «¡Oh! Vosotros que venís aquí á conmemorar mis trabajos y mis afanes por el bien de la clase á cuyo servicio dediqué mi existencia, ¿quereis burlaros de las cenizas de mi tumba? Si fui tan noble como suponeis, si fui tan sábio, si fui tan caballero, ¿á qué poneis en ese sillón á mi enemigo, que abogó por la ignorancia, que se burló estúpidamente de mis altos deseos y que, al ocupar el sitio que tantos varones ilustres han oprimido con su peso, habla como un insensato á una concurrencia que viene á buscar mi memoria para aprender á odiar con ella á los ignorantes y á los enemigos del saber.....»

¡Pobre Tellez! Como todos los génius, lo mismo en la vida que en la muerte, has de encontrar las amarguras de la envidia, las torpezas del atrevimiento, y lo que es más doloroso, las mordeduras de la ingratitud junto con la falta de pudor de los que te zahirieron cruelmente!

Mas no queremos que la natural indignacion que hoy llena nuestros pechos llegue á perturbar la eterna quietud de que goza el amigo que lloramos. No conviene que sepa la desercion de sus discípulos, ni que los que parecen serlo se valgan de sus contrarios y detractores para satisfacer un momento de vanidad ante un concurso que va á pasar algunos momentos de placer á costa del recuerdo de su ilustre vida, ni que los que no lo conocian aglomeren frases rutinarias sabidas y hasta olvidadas hace años por inútiles y vulgares, ni que pre-

sida la locura de los años á la madurez de la experiencia, ni las arrogancias pueriles al valor viril y prudente, ni el aturdimiento censurable á la frialdad estóica y al vigor de un alma bien templada, que cruzó onda por onda, escollo por escollo, los mares desconocidos de la vida!

Nuestro querido Director ha recibido el siguiente oficio que con el mayor gusto publicamos:

«Játiva 30 de Enero de 1886.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal, Presidente de la «Liga nacional de los veterinarios españoles.»

Muy ilustre Sr. Presidente: En la sesion celebrada el dia 26 de los corrientes por la Junta directiva de la «Asociacion veterinaria de las riberas del Júcar,» que me honro presidir, se acordó convocar á sus sócios á Junta general extraordinaria, con objeto de tratar sobre el estado en que dicha Asociacion se encuentra, sobre si debe continuar el periódico, sobre la determinacion que se ha de tomar con los morosos y cuantos asuntos se crean de interés para la misma.

Ningun sócio ignora la situacion que en la actualidad se encuentra la Asociacion, no desconoce los graves compromisos que sobre la Junta pesan y lo conveniente que es para los profesores de esta zona y de la clase en general continuar asociados. No dudando de los elevados sentimientos que adornan á V. S., de su entusiasmo por la ciencia y sus hermanos de profesion, así como de su reputada ilustracion, ruego á V. S. encarecidamente se sirva asistir á dicha Junta, que tendrá lugar en la ciudad de Játiva, el dia 8 del próximo Febrero, á las nueve de su mañana, en casa del vicepresidente D. Bernardo Ibañez.

Confiado en que accederá á mi humilde súplica, honrándonos con su asis-

tencia, le da anticipadamente las gracias S. S. S. y C. Q. S. M. B.—El Presidente de esta Asociación, *Francisco Torres y Torres.*»

No es posible para nuestro Director el emprender el necesario viaje si ha de encontrarse en la solemne sesión á que tan cariñosamente se le cita. Las gravísimas ocupaciones que hoy le agobian, los importantes asuntos de la «Liga» y el continuo trabajo á que se dedica, tanto en la redacción de esta GACETA cuanto en la de las obras científicas con que orna la exígua biblioteca de la ciencia veterinaria española, son razones más que suficientemente poderosas que lo retienen en Madrid.

Sin embargo, por nuestro conducto envía á esa Asociación el más afectuoso saludo, deseando que el espíritu de unión y compañerismo que anima á la clase y él sintetiza, sea el que derrame allí sus benéficos esluvios, á fin de que de estos nuevos lazos que ciñen los profesores valencianos en las riberas del Júcar, se asiente con más firmeza una de las columnas que siempre fueron ornamento del gran edificio de la regeneración de la clase.

HONRADO PROCEDER.

La siguiente carta de un anciano profesor veterinario prueba cuánto vale la virtud del agradecimiento y qué felices deben sentirse los que con sus buenas obras lo promueven.

Respondiendo á una indicación de este digno compañero, nuestro querido Director, le remitió la cantidad de *noventa pesetas* (cuyo recibo remite y obra en nuestras manos) para auxiliar á sus nietecitas huérfanas de padre y madre en la pasada epidemia.

No estando aún cerrada la suscripción no ha comenzado el reparto de lo poco que desgraciadamente se ha recaudado,

pero la suprema necesidad de esas pobres criaturas, recojidas por su venerable abuelo, han hecho que nuestro Director trastornara el plan propuesto para la entrega de los fondos de la suscripción.

Ojalá la lectura de la carta que sigue despierte generosos sentimientos en los compañeros que con nada han contribuido aún para el remedio de tantos males, en tanto que nosotros agradecemos con toda la efusión de nuestra alma las cariñosas y nobles manifestaciones de gratitud del respetable profesor de Vinaceite.

«Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mío y de toda mi consideración y mayor respeto: En mi poder su muy grata, fecha 27 del presente, así como la letra de 90 pesetas que tan dignamente se ha servido V. dirigirme, para las desgraciadas huérfanas de mi hijo (Q. E. P. D.) dando á V. las gracias más repetidas y afectuosas en nombre de estas pobrecitas huérfanas; así como también á todos aquellos buenos compañeros que con sus donativos han dado pruebas de amor á la clase, así como de humanidad y buenos sentimientos para con sus semejantes, como así Dios nos lo manda, y que son virtudes que el hombre debe tener y ejercer en las ocasiones como las pasadas, y las que en lo sucesivo pudieran presentarse, cualidades y circunstancias en las que el hombre prueba lo que es, y lo que vale para sus semejantes.

Adjunto acompaño á V. el recibo de las 90 pesetas, el cual deseare sea tal cual V. me lo pide, y en el caso de faltarle alguna cosa, estoy pronto á mandar otro, si necesidad hubiera, en la forma que V. me mande.

También he visto, por la revista semanal que V. tan dignamente dirige, la apatía y la indiferencia (si me es permitida la frase) con que la mayor parte de los Veterinarios han mirado el llamamiento que en su revista hacia á toda la

clase, para socorrer á los huérfanos y viudas que pudiera causar el terrible azote del Ganges, ó sea el huésped del cólera, y con gran sentimiento he visto que son muy pocos los veterinarios aragoneses y catalanes, y otros, que se hayan prestado á dar la más pequeño señal de amor á la clase, ni de caridad para sus semejantes; de esto no me extraña; mientras que en la clase no haya más instruccion y menos personal, no tendremos nada de lo que ansiamos y apetecemos, para bien y prosperidad de la clase desgraciada.

Por esta y otras razones que omito poner de manifiesto, porque demasiado sabidas y conocidas son por todos los que se precien de ser útiles á la clase, se hace indispensable y de rigurosa necesidad que, para el ingreso en la carrera, sea requisito indispensable el grado de bachiller, sin cuyo requisito no puede el hombre llegar á ser un verdadero profesor, como lo exige y hace indispensable y de grave necesidad la ciencia veterinaria. Instruccion y más instruccion, debemos reclamar y pedir de los poderes constituidos, y de los grandes esfuerzos y actividad de su digna y respetable persona, que con tanto interés trabaja para sacar del caos de ignorancia en que estamos sumergidos la mayor parte de los veterinarios por la falta de instruccion.

No quiero ser á V. más molesto con mis mal trazados renglones, y si cuenta V. con lo poco que valga de este rincón del mundo, uniéndome con todas mis fuerzas á cuantos acuerdos y decisiones sean tomadas por la «Liga de veterinarios» que tan dignamente V. preside.

Doy á V. las más expresivas gracias, quedando agradecido de los altos sentimientos y dotes que le acompañan, siendo humilde atento S. S. Q. B. S. M.—
Diego Tutor.

Vinaceite 31 de Enero de 1886.»

BIBLIOGRAFÍA.

Tratado de Patología interna, por S. Jaccoud, profesor de patología en la facultad de Medicina de París, médico del hospital Lariboisière, caballero de la Legion de Honor. Obra acompañada de grabados y láminas cromolitografiadas.—Traducido por D. Pablo Leon y Luque, antiguo interno de la Facultad de Medicina de Madrid, y D. Joaquin Gassó, segundo ayudante médico honorario del cuerpo de Sanidad militar.—Cuarta edicion, considerablemente aumentada, y ajustada á la séptima edicion francesa, por el doctor D. Francisco Santana y Villanueva, director de trabajos anatómicos de la facultad de Medicina de la Universidad central. Madrid, 1885. Precio de la obra completa en tres magníficos tomos en 8.º, en rústica, 33 pesetas en Madrid y 36 en provincias, franco de porte.

Se ha repartido el cuaderno 2.º del tomo II.

La *Patología* del doctor Jaccoud es, por decirlo así, la clásica de la época; eminentemente práctica, y siempre al corriente de la ciencia, esta nueva edicion ha recibido grandes reformas. A continuacion exponemos la advertencia que dió el autor en su séptima edicion.

En esta edicion he introducido las siguientes modificaciones:

Se han añadido catorce capítulos ó artículos nuevos, á saber: Localizaciones cerebrales.—Diagnóstico del asiento de las lesiones encefálicas.—Parálisis bulbar progresiva.—Localizaciones espinales.—Hematomielia.—Meningitis espinal crónica.—Paquimeningitis espinal.—Adherencias pleuríticas.—Adherencias del diafragma.—Cirrosis hipertrofica.—Nefritis intersticial.—Rubeola.—Anemia perniciosa.—Acetonemia.

Se han introducido en el texto ocho grabados para la más fácil inteligencia de la nomenclatura de las regiones cerebrales y de las cuestiones relativas á las localizaciones.

Independientemente de estas adiciones, he revisado y modificado todos los capítulos antiguos, manteniendo su conformidad con los datos actuales de la ciencia. Se han refundido completamente las enfermedades del sistema nervioso; y en las otras partes del libro debo

mencionar, como que han sufrido las más importantes modificaciones, las endocarditis,—el crup,—la pneumonía,—la tuberculosis,—la pleuresía,—las anginas membranosas,—las hepatitis,—las nefritis,—la etiología de las enfermedades infecciosas,—la fiebre tifoidea,—la erisipela, y por último, la clorosis y la diabetes sacarina.

Aunque siempre he consagrado una atención especial á la parte terapéutica de este libro, he podido darle en el día más completo desarrollo, porque mi experiencia en estos últimos años y las nuevas adquisiciones de la práctica médica me han permitido hacer aquí numerosas adiciones, tanto más importantes, cuanto que me he limitado escrupulosamente á aquellas cuya utilidad real está bien comprobada.

Por este conjunto de adiciones y de modificaciones se ha aumentado considerablemente la extensión de este tratado, y esta edición transformada ha tomado el carácter de una obra nueva.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías del Reino.

VARIEDADES.

DETALLES DE UNA SESION.

(El Presidente, en forma de bacteridia parlante, toma asiento, y despues de limpiarse la diezmillonésima parte de la mitad de una gota de sudor que acude al lugar en donde los animales superiores tienen la frente, exclama):

EL PRESIDENTE.

Señores, se me figura
Que en estas solemnes horas
Los señores y señoras
Deben guardar compostura.

(Asombro general ante tan notable galantería. Algunos suponen que el Presidente es originario de la Hotentotía.)

La tierna amistad que fragua
Un deber de su afeccion,
Me ha puesto en este sillón
En vez de llevarme al agua.
Esto me pone en cuidado,

Esto me tiene intranquilo,
Y tiemblo como un bacilo
Por el láudano atacado.
Yo con notable arrogancia
He repetido á diario,
Que soy un gran partidario
Del error y la ignorancia.
Por eso no puedo ver,
Se me atraganta y enfada
Esa monserga anticuada
Del grado de bachiller.

(Espectacion general.)

No quiero llegar más lejos
Pues tal vez resbalaria,
Y sin querer os diria
Unos secretos manejos;
Que pesando en la conciencia
De unos amigos traidores,
A un muerto ilustre, señores,
Explican mi presidencia.
Nada; ¡atencion y cordura!
Y pasemos estas horas,
Cuidando que las señoras
Conserven la compostura.

(Movimiento entre los asistentes. El sexo bello agradecido á tan lisongeras frases, vota por unanimidad se adquiriera una albarda con flecos á la jerezana para obsequiar al presidente.)

Cambio de impresiones.

Una joven. ¡Qué animal!
La mamá. ¡Vaya unos trotes!
El novio. No te alborotes.
Ya le pondrán el acial.
Un pandigorrío. ¡La ciencia...!
Un fisiólogo. ¡Está hueco!
Una viuda. ¡Qué seco!
Un portero. ¡Qué elocuencia!
El buen sentido. ¡Callad!
La clase. ¡Qué deshonor!
El auditorio. ¡Qué horror!
El mundo. ¡Qué atrocidad!

(Termina aquí la parte cómica, y empieza la dramática. Despues de algunos preludios principia á oirse aquel coro de la zarzuela «La Marsellesa.»)

El pensamiento libre
Domina en la nacion,
Y muera el que no piense
Igual que pienso yo.

(Con lo que terminó la funcion en medio de los plácemos más sinceros.)